



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028555/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para el dictado de la Conferencia sobre BIODEMOGRAFÍA, dentro del marco de la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA y CULTURAL; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Profesor Titular de la Cátedra de ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA y CULTURAL;

La Profesora Emérita Dra. Sonia Edith COLANTONIO, es reconocida internacionalmente en el tema;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Profesora Emérita Dra. Sonia Edith COLANTONIO a dictar una Conferencia sobre BIODEMOGRAFÍA dentro del marco del dictado de la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA y CULTURAL de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 542 -H.C.D- 2019.-

EMISOR	REVISADO
UNC	AREA OPERATIVA